



DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA
GERENCIA DE REGISTRO, NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL
FONDO DE RETIRO, PENSIONES Y JUBILACIONES

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certificamos que cumpliendo con lo establecido en el Reglamento del Fondo de Retiro, Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial, Resolución Núm. 1651-2007, rectificadora por el Acta núm. 07-2009 del 19 de febrero de 2009 del Pleno de la SCJ y modificada por Acta del CPJ Núm. 44-2011 del 14 de diciembre de 2011, el Consejo del Poder Judicial concedió durante el mes de julio un total de una (1) pensión por antigüedad, ascendente a un monto total de doscientos ocho mil seiscientos ochenta y siete pesos con 50/100 (RD\$208,687.50).

Esta certificación se expide a los veinticinco (25) días del mes de julio del 2023.

Firmado de manera electrónica por Tania E. Guenen, directora de Gestión Humana del Poder Judicial.

TEG/jr



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Tania E. Guenen Peña

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/4c8a39d6-9ac1-4248-ae34-66cafd610407>





DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA
Gerencia de Registro, Nómina y Seguridad Social
Fondo de Retiro, Pensiones y Jubilaciones
Listado de Servidores Pensionados
Julio 2023

Pensiones por Antigüedad Jueces y Empleados Administrativos (Artículo 22)			
NOMBRE	PUESTO	DEPENDENCIA	PENSIÓN
Nelson Cuevas Ruíz	Juez de Corte	Tribunal de Ejecución de la Sanción de Adolescente de San Cristóbal	\$208,687.50
		Sub/total	RD\$208,687.50

Tania E. Guenen
Directora de Gestión Humana



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Tania E. Guenen Peña

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/999ccb87-d258-4047-9983-52217d9c8698>

